

sociedad, contándose entre sus amigos el mismo virey D. Luis de Velasco, y un hijo de éste, jóven de relevantes prendas personales, que transcurridos algunos años, llegó á ocupar el mismo elevado puesto que su padre. En el número de las personas de su estimacion y confianza, entraba Alonso de Avila, hijo del conquistador Gil Gonzalez de Avila y de D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado. Habia nacido en la Nueva España, y era por lo mismo, de los mejicanos descendientes de la raza española. Jóven de veintitres años de edad, de gallarda figura, valiente, de genio franco y jovial, se hacia querer de los que le trataban, y su presencia en las reuniones era deseada. Tenia en encomienda los pueblos de Cuantitlan, Jaltocan, Zirándaro y de Guaiméo, y la renta que le producian le permitia vivir con las comodidades correspondientes á la nobleza de su nacimiento. Se hallaba unido en matrimonio con D.<sup>a</sup> María de Sosa, dama dotada de virtud y de belleza, y muy apreciada de la sociedad entera. Tenia Alonso de Avila otro hermano, de un año mas de edad, llamado Gil Gonzalez, encomendero de Ixmiquilpan, viudo de D.<sup>a</sup> Leonor Bello, que, si no contaba con los bienes de fortuna suyos, en cambio poseia un carácter más reflexivo y serio, aunque no por esto era menos afable y llano. El marqués del Valle estrechó con ambos íntima amistad, y con frecuencia se los veia juntos en paseos y reuniones.

He creido conveniente dar á conocer el cordial lazo de afecto que se estableció entre los hermanos Avila y Don Martin Cortés desde el momento que llegó á la Nueva España, porque de esa circunstancia brotó, pocos años

despues, un drama sangriento para los primeros, y bien amargo para el último.

Aunque entre el virey D. Luis de Velasco y el marqués del Valle se estableció al principio una amistad sincera, no era posible que fuese de larga duracion. Don Martin Cortés, con el numeroso acompañamiento que constantemente llevaba, parecia que trataba de figurar en primer término en el país, ofuscando el poder del mismo virrey. D. Luis de Velasco, como representante del soberano, se consideraba ofendido de que se intentase competencia ninguna con él; y la amistad, convirtiéndose en desden por la emulacion, acabó por establecer entre ellos el odio. Roto el lazo de amistoso afecto, D. Martin Cortés trató de aumentar su fausto y su esplendor. Con este fin mandó hacer para el despacho de sus negocios, un sello de plata de dimensiones poco menores que el usado por los monarcas para sellar las provisiones reales, en que se veia una corona y sus armas con el siguiente lema al derredor: *Martinus Cortesus primus hujus dominis Dux Marchio secundus*. Llevado el sello, cuando estuvo concluido, á los oficiales reales para pagar el quinto, creyó el jefe Hortuño Ibarra que no debia permitirse usar á súbdito ninguno un sello de las dimensiones del presentado por el marqués, y lo entregó al virey. D. Luis de Velasco, participando de la misma opinion, retuvo el sello en su poder, formó las actuaciones que el caso exigia, y envió el informe al monarca para que resolviese lo que juzgase conveniente. La disposicion del gobernante molestó en extremo á D. Martin Cortés que se juzgó desairado por la providencia, y aumentó su mala voluntad

hacia el virey. El resentimiento del marqués del Valle y el propósito de la primera autoridad en no permitirle ningun acto que indicase anhelo de competir con ella, se dejaron conocer á los pocos dias, con motivo de la llegada del visitador Valderrama.

Felipe II, como queda dicho en páginas anteriores, habia dispuesto enviar una persona con las instrucciones necesarias, á fin de que la limitacion puesta á la autoridad de los virreyes produjese útiles resultados á la pronta administracion de justicia y al despacho de los negocios en la Nueva España.

1563. El licenciado Valderrama, que fué en quien recayó el nombramiento de visitador, se embarcó en el instante que dejó arreglados sus negocios, y llegó á Veracruz al empezar el mes de Agosto de 1563. Al tener noticia de su llegada, el virey, la Audiencia, el Ayuntamiento y las autoridades todas se dirigieron á recibirle dignamente. Los visitadores eran los representantes del monarca que marchaban revestidos de facultades omnímodas y de un poder supremo, á examinar si las disposiciones dictadas por la corona se cumplian lealmente, y por lo mismo eran respetados y acogidos con los honores que pudieran hacerse á un soberano.

Cuando el visitador se puso en camino para la ciudad de Méjico, el Ayuntamiento nombró una comision de su seno que saliese á recibirle y cumplimentarle. El virey, por su parte, convidó á las personas mas notables de la capital á marchar en su compañía con el mismo objeto, siendo el marqués del Valle uno de los caballeros á quienes invitó. D. Martin Cortés, no queriendo asociarse al

gobernante de quien se juzgaba ofendido, dispuso adelantarse á él, y acompañado de varios amigos y llevando detrás su paje de lanza, salió de la ciudad. Su objeto era recibir al visitador Valderrama en Cuitlahuac, hoy Tlahua, distante cuatro leguas de la capital; pero le encontró en Iztapalapa, que solo dista legua y media de Méjico. Valderrama agradeció al marqués la atencion de haber salido á esa distancia á recibirle, y continuó su camino, marchando á su lado D. Martin Cortés, cuyas distinguidas maneras y amena conversacion cautivaron al enviado del monarca. El virey, al saber que el marqués del Valle se habia adelantado, se sintió indignado, y salió al encuentro del visitador, disimulando su enojo. Llevaria media hora de haber salido de la ciudad, cuando vió acercarse al licenciado Valderrama acompañado de Don Martin Cortés. Despues de las atenciones y cumplidos acostumbrados en esas recepciones, el virey, teniendo presente la descortesía usada con él por el marqués, le envió á decir, por medio de Antonio de Turcios, secretario de la Audiencia, que retirase el paje de lanza. D. Martin Cortés extrañó mucho recibir una orden que juzgaba injusta, puesto que hasta entonces no se le habia hecho semejante reclamacion. El ser la primera vez que se le reconvenia por una cosa que hasta entonces se le habia permitido, y habersele exigido públicamente, exaltó al marqués. Su respuesta fué negarse á cumplir con la orden recibida. El virey, resuelto á hacer respetar su autoridad, insistió en su mandato y le amenazó con que enviaria gente para obligarle á obedecer, si se resistia. D. Martin Cortés, irritado con la amenaza, exclamó en alta voz di-

rigiéndose al visitador: «ya veis claramente, desde el primer día que llegais á la ciudad, la mala voluntad del virey hácia mí, de lo cual me alegro para que podais juzgar por vos mismo» (1). El licenciado Valderrama, para poner término á la desagradable escena y dejar bien puesta la autoridad del virey y no avergonzar al marqués del Valle, dispuso que el paje de lanza se colocase á proporcionada distancia de la comitiva. Conciliados así los diversos intereses, se continuó la marcha hácia la ciudad, á donde entró el 16 de Agosto de 1563.

El visitador Valderrama fué á vivir á la casa de Don Martin Cortés, estableciéndose entre ellos, con este motivo, una estrecha amistad.

Una de las instrucciones que llevaba era, que los caciques no cobrasen á sus compatriotas mas tributo que el señalado. En otra se le ordenaba, que los oidores no se ocupasen en descubrimientos ni granjerías, como estaba ya mandado anteriormente; y que les notificara que si contravenian á lo dispuesto, serian confiscados sus bienes y privados de su empleo. El virey quedó facultado para conocer en los delitos de los oidores; y por las mismas instrucciones quedó dispuesto que, en caso de impedimento ó muerte de un virey, la Audiencia entrase á gobernar interinamente. Con el laudable fin de que los indígenas aprendiesen el castellano y lograsen de esta ma-

(1) «Y á voces dijo este confesante al dicho visitador que holgaba mucho de aquel primer día que entrase en esta ciudad se le diese á entender tan claramente la pasión quel dicho visorrey tenía con este confesante y sus cosas.» *Noticia histórica de la conspiración del marqués del Valle*, página 129.

nera instruirse mas fácilmente, Felipe II dispuso que en todos los pueblos de indios se pusiesen maestros de escuela que enseñasen el español. La enseñanza del idioma castellano se habia establecido desde el principio por los misioneros, y aun Carlos V, en uno de sus decretos, dice: «que conviniendo introducir la lengua castellana, ordenamos que á los indios se les ponga maestros que enseñen á los que voluntariamente la quisieren aprender como les sea de menos molestia y sin costa» (1). La disposición de Felipe II tuvo por objeto, en consecuencia, aumentar el número de maestros para que se extendieran por las provincias que se iban agregando á la corona de Castilla.

Después de haber descansado algunos días, la primera ocupación del enviado del monarca fué visitar los pueblos pertenecientes á la corona. Su exámen fué perjudicial para los indios visitados, pues encontrando corto el tributo que pagaban, lo duplicó, sin exceptuar á los mejicanos que habitaban en el recinto de la ciudad de Méjico, que estaban declarados libres de todo impuesto. Publicada la ley de que en vez de una peseta al año habian de pagar dos, elevaron una representación al visitador, pidiéndole que no hiciese alteración en lo que hasta entonces se habia observado respecto de ellos; pero nada alcanzaron con su respetuosa súplica. Viendo que eran desatendidas sus instancias, se presentaron al virey, pidiendo que abogase, como siempre, por ellos; pero las observaciones de D. Luis de Velasco no fueron mas efica-

(1) Ley XVIII, lib. VI, tit. I. *Recopilación de las leyes de Indias*.

ces que las de los indios. La inflexibilidad de Valderrama disgustó á naturales y españoles, y le conquistó el poco honroso renombre de *molestador de los indios*.

1564. Mientras el visitador Valderrama se ocupaba en los asuntos pertenecientes al objeto de su misión, los individuos que poseían repartimientos miraban con pena que se hubiese fijado el término de dos vidas á la posesion de ellos. La mayor parte de los conquistadores y pobladores españoles á quienes se habían dado encomiendas, habían fallecido ya, y sus hijos, que eran mejicanos, veían, no sin sentimiento, que la posesion iba á terminar en ellos, sin que pasase á sus hijos. Varias veces se había dispuesto, durante el reinado de Carlos V, enviar procuradores á España, solicitando que fuesen perpétuos los repartimientos; pero jamás se había logrado enviar á los comisionados á la corte. Ahora, los descendientes de españoles, los nuevos mejicanos que tenían encomiendas, y los castellanos que se hallaban en iguales circunstancias, se propusieron trabajar activamente para alcanzar de la corona la perpetuidad de los repartimientos. Los interesados dispusieron reunirse en un punto para tratar detenidamente el asunto, redactar un memorial en el sentido expresado, y nombrar los procuradores que desempeñasen la importante comision. Alcanzado el permiso de la Audiencia para verificar la junta, el 4 de Febrero de 1564 se presentaron al Cabildo Gonzalo Cerezo, D. Francisco de Velasco, Gonzalo de las Casas y Don Rodrigo Maldonado, en nombre de los conquistadores, encomenderos y pobladores, á participarle la determinacion tomada. El Ayuntamiento adoptó el pensamiento, y

nombró para que asistiera en representacion suya, con amplias facultades, al regidor Alonso de Ávila, jóven mejicano, hijo del conquistador Gil Gonzalez de Ávila, amigo íntimo, como tengo dicho anteriormente, de Don Martin Cortés, y uno de los encomenderos mas acomodados. La reunion se verificó en la casa del marqués del Valle que, interesado como ellos en que los repartimientos fuesen perpétuos, tomó una parte activa en el asunto. La persona elegida para desempeñar la comision en la corte, fue Diego Ferrer, que había sido ayo de D. Martin, y que le era íntimamente adicto.

El virey, que veía con disgusto crecer el número de amigos del marqués, desde que el visitador Valderrama le distinguió con su aprecio y aceptó su casa para vivir, dirigió varias cartas á distintos personajes de la corte, pintándole con colores poco favorables. A estas cartas agregó otra que escribió á Felipe II, en 22 de Junio del mismo año de 1564, en que le decía que el número de vasallos que contaban las villas concedidas á D. Martin, excedía en treinta y siete mil personas á la concesion hecha á su padre Hernan Cortés, guardando la misma proporcion el exceso de la renta que percibía; exceso que arrojaba la respetable suma de cuarenta y siete mil duros.

Mientras caminaba hácia la corte el informe contrario al marqués, el virey procuraba dar cumplimiento á una disposicion enviada por el monarca. Deseando Felipe II que su dominio se extendiese tambien en el Asia, escribió á D. Luis de Velasco que enviase una colonia á las islas de Luzon, descubiertas hacia pocos años por Villa-

lobos, á las cuales, en honor suyo, se les puso, como se dijo al hablar de ellas, el nombre de Filipinas. El virey aprestó con la mayor actividad buques y gente para la expedicion, nombrando general de ella á Miguel Lopez de Legaspi. Dispuestas se hallaban ya las familias que debian pasar á la fundacion de la colonia, cuando se suspendió la marcha de la expedicion por causa de haberse enfermado gravemente el virey. Hacia mucho tiempo que padecia de la orina, y habiendo ido en aumento la enfermedad, llegó á postrarle completamente, falleciendo víctima de ella, el 31 de Julio de 1564, despues de haber gobernado acertadamente catorce años la Nueva España. Su muerte fué muy sentida así de los indigenas como de los españoles. La carta que el cabildo eclesiástico de Méjico escribió al monarca dándole noticia del fallecimiento del probo gobernante, es un documento precioso que da á conocer las virtudes que enaltecian al hombre que solo se ocupó de hacer el bien de sus gobernados. «Ha dado en general, dice, á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teníamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de Julio, muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió en tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M. sustentando el reino en suma paz y quietud.»

Su entierro se celebró con la mayor solemnidad, y su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos que se hallaban reunidos para el segundo concilio mejicano, á Santo Domingo, donde fué sepultado.

Durante su gobierno se verificaron los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fray Alonso Montúfar. Las actas del primero de estos concilios se imprimieron por Juan Pablo Lombardo en 1556, y las del segundo no vieron la luz pública.

Todos los habitantes de la capital se vistieron de luto para manifestar el profundo sentimiento que sentian por la pérdida de un gobernante que solo se ocupó del bien de los gobernados.

En el gobierno de este excelente virey y de su digno antecesor D. Luis de Mendoza, quedó arreglada toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva España.